

NOTA INFORMATIVA DEL COMITÉ DE EMPRESA

El pasado viernes, Recursos Humanos emitió un “Al Día” donde critica la decisión tomada por todos los trabajadores en Asamblea General de no colaborar.

Lamentamos en primer lugar que la Empresa tenga tan poca memoria y no recuerde que al mes de Noviembre del 2011 el **TOTAL DE HORAS DE ARTICULO 13 SON DE 16.148 horas a recuperar y 19.339 horas a disfrutar**. Estos datos demuestran por sí solos la predisposición de toda la plantilla en COLABORAR.

Estos datos tendrían que servir para que la Empresa reflexionara cuando nos ha hecho la Propuesta de Convenio, pues no es de recibo que nos plantee incrementar las horas de nuestra jornada anual, no respetar los acuerdos adquiridos anteriormente sobre reducción de jornada, proponernos un sistema salarial que no consolida los incrementos y está supeditado a beneficios de cada ejercicio, eliminación de derechos adquiridos.

En resumidas cuentas, la Empresa entiende que cuando el Comité propone a los trabajadores y trabajadoras el **DEFENDER, MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORABLES QUE TENEMOS ACTUALMENTE** es un acto de **NO COLABORAR**.

El Comité de Empresa rechaza la actitud tomada por la Empresa en relación con los compañeros que están con contrato eventual. El pasado viernes les planteó la finalización de su contrato, poniendo la excusa de que llevan muchos años trabajando en esta situación y la empresa ha decidido ir rotando con los trabajadores que están en la bolsa.

Para el Comité de Empresa no es de recibo esta decisión, la rechazamos tajantemente, pues entendemos que es un chantaje y una falta de responsabilidad ante todos los trabajadores, ya que lo que tiene que hacer la Empresa es **NEGOCIAR**, como planteamos en nuestra plataforma, en el punto cinco, la necesidad de regular toda la situación del personal eventual.

El Comité de Empresa por unanimidad ha acordado **CONVOCAR** para mañana **miércoles Asambleas Generales a las 15:15 y a las 17:15 horas en el comedor**, donde propondremos el seguir con los acuerdos adoptados en la última Asamblea, **NO** vamos a aceptar el chantaje de la Empresa sobre los eventuales. El Comité mantendrá durante la negociación del Convenio, la consideración de que todos los que iniciamos el proceso debemos de estar incluidos en la solución del mismo, y por tanto, la resolución de este Convenio deberá pasar por la recuperación de los compañeros despedidos.

Es muy importante que todos participemos en la Asamblea General para tomar decisiones y compromisos entre todos. Queremos demostrar a la Empresa el rechazo a sus planteamientos y nuestra firmeza para defenderlos.

Valencia, Albuixech, martes 20 de diciembre del 2011

